



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## CONSTANCIA

El Suscrito Director General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles de la Secretaría de Educación, por este medio **HACE CONSTAR:** Que en el mes de **FEBRERO** del presente año no ingresaron a esta Oficina de Asesoría Legal, Escritura Públicas, Certificaciones de Dominio Plenos que acreditan la Legalización de Centros Educativos de los Departamentos de: Atlántida, Colón, Cortés, Copán, Comayagua, Intibucá, Islas de la Bahía, Gracias a Dios, La Paz, Valle, El Paraíso y Yoro

Cabe señalar que se continúa trabajando con las Claves Catastrales.

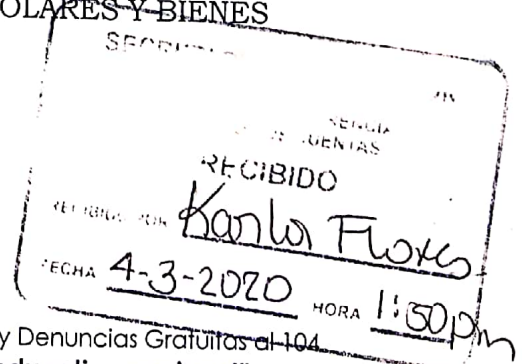
Y para los trámites que estime conveniente el interesado se les extiende la presente Constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro (04) días del mes de Marzo del año dos mil Veinte.



**ARQ. OSCAR ENRIQUE MONTES**

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y BIENES  
INMUEBLES DE LA DIGECEBI

C.c. Archivo  
LPC/OEM



Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104  
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"